



DECRETO N° 2320 /

LAJA, Agosto 4 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directivo, Grado 8* E.M.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Fracción de feriado legal año 2010 a JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directivo, Grado 8* E.M. por el día 6 de Agosto del 2010
- 2.- **SUBROGANCA** mientras dure su ausencia será subrogada por Don Miguel Gajardo Vilches, Directivo, Grado 7* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/MS/jal

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM!



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE